



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
REGIDOR - BOLIVAR
DIRECCIÓN: AVENIDA RIO VIEJO- FRENTE A LA ESTACIÓN DE POLICIA
Correo: j01prmregidor@cendoj.ramajudicial.gov.co

REGIDOR, BOLÍVAR, ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

RADICADO	13 580 4089 001 2023 00074 00
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	LEIDY ROMERO BENTANCOURT
DEMANDADO	JOSE LUIS NORIEGA
REFERENCIA	CORRE TRASLADO DE DEMANDA.

En Regidor Bolívar a los **VEINTITRES (23)** días del mes de Febrero de Dos mil veinticuatro (2024), le notifiqué personalmente el auto de fecha a el señor **JOSE LUIS NORIEGA** identificada con numero de cedula No. **84.062.030**, y le corrí traslado en el ordenado, haciéndole entrega de los anexos acompañados con la demanda, atendiendo a lo estipulado en los artículos 290 numeral 1º, y 291 numeral 5º del C. G. P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERT XAVIER GOMEZ POVEDA
JUEZ